



FC BARCELONA

REGLAMENTO DE CONDICIONES DE USO DE PRODUCTOS VIP

VERSIÓN 001

DICIEMBRE 2024



INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE ESTE DOCUMENTO

Identificación del documento	Reglamento de condiciones de uso de los productos VIP
Versión del documento	01
Ámbito de aplicación territorial	Global
Normas que desarrolla	Código Ético del FC Barcelona
Normas que sustituye/modifica	Ninguno
Normas relacionadas	Código Ético del FC Barcelona
Unidad de negocio o función a la que afecta	Productos VIP
Personal al que afecta	Clientes productos VIP
Responsable principal de su vigilancia	FC Barcelona
Fecha de aprobación y entrada en vigor	Diciembre 2024

ÍNDICE

1. Objetivo	4
2. Principios a respetar por parte de los usuarios	4
3. Obligaciones por parte de los usuarios.....	5
4. Prohibiciones por parte de los usuarios	6
5. Medidas por incumplimiento.....	7
6. Canal Ético.....	7
7. Actualización y mejora.....	8

1. Objetivo

El mantenimiento de la seguridad y orden público, las medidas para la convivencia y la prevención de cualquier conducta violenta en los acontecimientos deportivos es responsabilidad tanto de los organizadores como del público asistente, de acuerdo con la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Por este motivo, y teniendo en cuenta las particularidades de los productos VIP ofrecidos por el Fútbol Club Barcelona que incluyen la posibilidad de vivir una experiencia más cercana al terreno de juego y/o a los jugadores y cuerpo técnico, el Club ha desarrollado un reglamento de condiciones de uso de los productos VIP de obligado cumplimiento para aquellas personas que asistan a un evento con los productos VIP STARPASS, WARM UP, BEHIND THE SCENES, así como cualquier nuevo producto de características similares que se pueda desarrollar.

Estas pautas de comportamiento deberán respetarse y su incumplimiento podrá comportar la expulsión de la zona donde dan acceso estos productos y/o del recinto, de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley indicada anteriormente. Del mismo modo, este reglamento es aplicable para todos los recintos deportivos del FC Barcelona donde haya disponibles productos VIP, como son el Estadio Olímpico Lluís Companys, el Spotify Camp Nou, el Palau Blaugrana, el Estadio Johan Cruyff y la Ciudad Deportiva Joan Gamper.

Con el fin de asegurar una experiencia segura y agradable, se establece los siguientes principios, obligaciones y prohibiciones:

2. Principios a respetar por parte de los usuarios

- **Respeto mutuo:** Tanto los jugadores como los asistentes deben mostrar respeto y apreciación hacia el otro. Este principio fomenta una convivencia respetuosa y evita conductas irrespetuosas o perturbadoras.
- **Trato profesional:** Los clientes VIP deben ser tratados con profesionalidad y cortesía por el personal del Club, asegurando una experiencia adecuada y de calidad para los asistentes.
- **Experiencia libre de comportamientos disruptivos:** La asistencia a eventos deportivos debe ser una experiencia agradable para todos, libre de comportamientos que puedan perturbar otros asistentes, como el lenguaje abusivo, los gritos o gestos obscenos.

- **Consumo responsable de alcohol:** El consumo de alcohol está permitido dentro de la moderación. En caso de que un asistente esté en estado de embriaguez o se detecte consumo por parte de menores, el personal intervendrá de manera segura e inmediata para garantizar la seguridad de todos.

3. Obligaciones por parte de los usuarios

- **Asignación de asientos:** Los clientes VIP deben mantenerse en sus asientos asignados y presentar su entrada cuando sea requerida por personal del club.
- **Permanencia en zonas acotadas:** Los asistentes deben permanecer en las zonas designadas en todo momento, especialmente durante el paso de los jugadores cerca de sus ubicaciones.
- **Respeto hacia jugadores, staff, árbitros y otros asistentes:** Los asistentes deben actuar con respeto hacia todos, evitando comentarios ofensivos y discriminatorios y manteniendo un lenguaje adecuado.
- **Cumplimiento del Código Ético:** Los clientes deben seguir el Código Ético del FC Barcelona, que incluye normas de comportamiento y respeto mutuo.
- **Cumplimiento de las normas de seguridad:** En caso de emergencia o instrucciones específicas del club, los clientes deben seguir las indicaciones del personal y cumplir con las normas de evacuación y seguridad.
- **Uso adecuado de las instalaciones:** Los asistentes deben tratar el mobiliario, los equipos y las instalaciones con cuidado, evitando daños o un uso inapropiado.

4. Prohibiciones por parte de los usuarios

- **Actitudes violentas:** No se permiten actos de violencia ni el lanzamiento de objetos hacia jugadores, staff u otros asistentes. Esto incluye objetos para obtener firmas o cualquier otra finalidad.
- **Interrumpir el evento deportivo,** en cualquiera de sus fases.
- **Lenguaje ofensivo:** Está prohibido el uso de lenguaje ofensivo, tanto verbalmente como en carteles, ropa u otros medios visuales. Esto incluye la realización de **gritos y gestos inapropiados u obscenos dirigidos** hacia los jugadores, staff, árbitros o cualquier otra persona dentro de las instalaciones donde se realiza el evento.
- **Acceso sin control:** Está prohibido acceder sin control a las instalaciones, o acceder a zonas restringidas o espacios fuera de las áreas VIP, así como a zonas reservadas para el personal del Club.
- **Interrupción de los servicios en la zona VIP:** No se permite ningún comportamiento que interfiera con el servicio de catering o que perturbe a otros usuarios VIP o personal dentro de la instalación.
- **Interferir con el paso de jugadores o staff:** Queda prohibido bloquear el paso o molestar a los jugadores, staff o árbitros, así como solicitar fotos o autógrafos de forma invasiva.
- **Lanzamiento de objetos:** Está completamente prohibido lanzar objetos hacia jugadores, staff u otros asistentes o personal del evento. **Esta prohibición incluye la prohibición de lanzamiento no consentido de objetos a los jugadores** para su firma, ni para ninguna otra finalidad.
- **Realización de actos promocionales o campañas no autorizadas:** Se prohíbe cualquier acción o material publicitario en zonas VIP que no haya sido autorizado previamente autorizado por el Club.
- **Objetos voluminosos:** No se pueden llevar a las instalaciones objetos grandes como banderas, pancartas o inflables que obstruyan la visibilidad de los demás asistentes.
- **Grabación en zonas no permitidas:** No se permite la grabación de vídeos o fotografías en zonas restringidas, como baños o vestuarios, y está prohibido el uso de dispositivos de grabación profesional.

- **Grabación de imágenes** para emitir en directo o diferido por cualquier medio como la televisión, webs como Youtube o Twitch o similares, u otras redes sociales.
- **Consumo de sustancias prohibidas:** Se prohíbe el consumo de alcohol no autorizado y de cualquier sustancia ilegal dentro de las instalaciones.
- **Uso o posesión de objetos peligrosos o molestos:**
 - Silbatos, trompetas o dispositivos que generen ruido molesto.
 - Puntero láser u otros dispositivos de ilusión óptica.
 - Armas u objetos peligrosos como cuchillos, pistolas eléctricas, aerosoles, fuegos artificiales o palos.
 - Drones o cualquier objeto que pueda poner en peligro a otros asistentes.
 - Amortización inteligente u otros dispositivos ocultos de grabación de imágenes.
 - Objetos de lanzamiento como confeti, sprays de serpentina, frisbeas, pelotas de playa.

5. Medidas por incumplimiento

El incumplimiento de los principios, obligaciones o prohibiciones por parte de los usuarios, contempladas en este texto serán sancionados por el personal de seguridad del Club con penalizaciones que pueden incluir la expulsión inmediata, la retirada de sus entradas de temporada, o la prohibición de asistir a futuros eventos. Además, podrían incurrir en violaciones legales, con el riesgo de detención por parte de efectivos policiales y procesamiento judicial.

6. Canal Ético

El compromiso con el cumplimiento de las normas y los estándares éticos compromete a todos los miembros del FC Barcelona y los socios de negocio, y es un objetivo estratégico para el Club. Es por este motivo, que se espera que todos los clientes del FC Barcelona conozcan y respeten el contenido de este reglamento.

El FC Barcelona dispone de un Canal Ético a través del cual se puede notificar cualquier infracción de la normativa interna o de la legislación vigente.

El FC Barcelona garantizará el tratamiento confidencial de todas las comunicaciones que se reciban a través del Canal Ético, así como la ausencia de represalias de cualquier tipo frente a denunciantes de buena fe.

Puede acceder al Canal Ético a través de la siguiente página web (<https://canaleticfcbarselona.integrityline.com/>), así como obtener más información sobre el mismo, se puede consultar la Política de gestión del Sistema Interno de Información publicado en el propio Canal Ético.

El FC Barcelona reaccionará de manera inmediata ante eventuales incumplimientos de lo establecido en esta norma, dentro de los parámetros establecidos en la legislación vigente.

7. Actualización y mejora

Este reglamento será revisado y actualizado regularmente para garantizar que refleje cualquier cambio y mejora necesaria. El FC Barcelona llevará a cabo una supervisión periódica de su aplicación y propondrá modificaciones en los siguientes casos:

- Cuando sea necesario para optimizar el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del Club.
- Cuando se detecten infracciones significativas o se ponga de manifiesto la ineficacia de la norma, así como deficiencias que recomienden su actualización.
- Cuando se produzcan cambios estructurales importantes en el FC Barcelona, en su organización o en las actividades que realiza, que afecten a la normativa.
- Cuando se introduzcan nuevas disposiciones legales o se produzcan cambios jurisprudenciales relevantes que justifiquen una adaptación.

Estas revisiones tienen el objetivo de asegurar que el reglamento esté alineado con las mejores prácticas y con las necesidades de todas las partes implicadas, promoviendo así un entorno seguro y transparente.